

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3952 *Resolución de 13 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 31, de 13 de marzo de 2019, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso ordinario los siguientes puestos de trabajo:

«Jefe/a de Negociado de Mayores», vinculado a plazas de Trabajador/a Social, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2.

«Técnico/a en Cooperación Social y Voluntariado», vinculado a plazas de Trabajador/a Social o de Educador/a, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Medios/as, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de marzo de 2019.—El Concejal de Gobierno de Hacienda, Recursos Humanos y Patrimonio, Juan José Martínez Díaz.